

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GENERAL MANUEL A. ODRÍA AMORETTI,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1954**

Una vez más, con verdadero fervor cívico y patriótico, me es grato asistir en el día de la patria, a la solemne ceremonia de apertura del Congreso, en la iniciación de su Quinta Legislatura Ordinaria, para dar cuenta a los Representantes del pueblo, aquí reunidos, de la marcha de la Administración Pública y del desarrollo de mi programa de Gobierno, en el cuarto año de mi periodo presidencial.

Al asumir el Mando Supremo de la República, expuse en este augusto recinto de las leyes, los patrióticos propósitos que inspirarían mi gestión de gobernante y señalé los objetivos que me proponía alcanzar. Invoqué entonces para cumplir mi alta función, la ayuda de la Providencia, el apoyo de la ciudadanía y, sobre todo, la sabia y leal colaboración de vosotros, señores Senadores y Diputados, que fueron elegidos por el pueblo; para mantener enhiesta la bandera de la Revolución Restauradora de Arequipa; para consolidar su obra y sostener incólume sus conquistas sociales, iniciando, al mismo tiempo su etapa democrática, con el actual régimen que está sentando sobre seguras bases el engrandecimiento del Perú. En aquella memorable ocasión señalé también los rumbos que en la política internacional e interna debería seguir mi Gobierno Constitucional que el destino me deparó el señalado honor de presidir. Ahora, vencidos ya los dos tercios de mi mandato gubernamental, puedo aseguraros señores Representantes, que con legítimo orgullo, podemos sentirnos satisfechos de la obra realizada. Ella ha llegado al corazón del pueblo que, en todas partes del territorio nacional, de uno a otro confín, se ha identificado con la Revolución Restauradora. En mis repetidas visitas a diferentes departamentos y provincias he podido constatar este hecho, al recibir inequívocas demostraciones del afecto popular, que se han manifestado en forma espontánea con todo el calor y entusiasmo que da la sinceridad. Es que el pueblo, que hasta hace poco sólo recibía promesas, que casi nunca fueron cumplidas, ve hoy obra efectiva, realizaciones, que por su pesimismo anterior, muy explicable por cierto, no las esperaba; ve nuevos factores de progreso y bienestar general y siente que se ha despertado en la peruanidad un nuevo espíritu, una fuerza anímica que está llevando al país a un gran provenir y esto lo ha identificado con la Revolución Restauradora. Muy grato ha sido para mí constatar este hecho, cuyo contenido social y político alcanza relieves y proyecciones de gran significación para el afianzamiento de nuestra democracia en el porvenir.

Me queda por recorrer el último tercio de mi mandato, vencidos ya los más duros obstáculos y superada con buen éxito la etapa primaria del reajuste integral, del estudio y del planeamiento de los problemas básicos; de la busca afanosa y honesta de las más adecuadas soluciones, de llegar a cristalizar en hechos un amplio programa de gobierno que, sin jactancia, se está cumpliendo con éxito en forma que no tiene precedentes. En el tiempo que aún me queda, hay muchas obras públicas de gran importancia que espero ver terminadas, podemos, pues, contemplar con alentadora confianza el panorama del porvenir,

lleno de expectativas y reales posibilidades, fruto de la acción constructiva, del régimen actual y de nuestra política económica y financiera. Bastaría mirar hacia el pasado, unos cuantos años atrás, muy pocos solamente, para que de su comparación con el que vivimos, surja un saldo favorable y abrumador. Sin duda alguna ésta es la causa determinante de que el país haya disfrutado de paz, de orden y de progreso y de que la ciudadanía haya encontrado, para el desarrollo de su actividad, un clima de tranquilidad y garantía, que no ha sido perturbado, en ningún momento, por los vanos intentos de insignificantes elementos extremistas y de algunos descontentos que nunca faltan. La acción vigilante de mi Gobierno, su respaldo en la opinión pública y, en particular, el que le dan las fuerzas vivas del trabajo y la producción, son bastantes para mantener el orden constituido y la tranquilidad de la nación.

Ninguna ocasión más propicia que la que me ofrece esta solemne sesión del Parlamento Nacional, al iniciar su V Legislatura Ordinaria, para rendir mi homenaje de admiración a la esclarecida figura del Gran Mariscal Ramón Castilla, eminente e iluminado estadista, quien gobernó al Perú con singular acierto; soldado heroico, que se batió en cien combates y tuvo actuación ejemplar en la lucha por la emancipación del Perú, por la consolidación de la República y por la defensa de la ley y de los Derechos Humanos. Su vida, consagrada al servicio de la patria, llena gloriosas páginas de nuestra historia. Mi Gobierno, deseoso siempre de exaltar la vida y obra de los grandes hombres que han sido exponentes de la peruanidad y son ejemplo vivo para las nuevas generaciones, y cuyas virtudes ciudadanas es preciso honrar para que siempre nos sirvan de norte y estímulo, ha dispuesto que este año sea consagrado al Gran Libertador Ramón Castilla, inmortal entre los inmortales y a cuya memoria rendimos culto todos los peruanos.

La orientación que mi Gobierno ha impreso a la política internacional del Perú está inspirada: en un sentimiento generoso de amistad y de armónica convivencia con todos los países democráticos con los cuales mantiene relaciones; en un propósito elevado de unión y solidaridad americanista, frente a los problemas comunes que afronta hoy el continente; en una afirmación de sus ideales democráticos y de fidelidad a sus principios cristianos y a su cultura occidental. El Perú está dispuesto a servir a la causa de América, de acuerdo con las obligaciones que ha contraído; no pretende agredir a ningún país y mucho menos a una nación hermana; sólo quiere progresar y ser fuerte para ser respetado y prestar su ayuda cuando se la soliciten, ante una agresión extra-continental, no pretendemos arrebatarse territorio alguno, pero eso sí estamos dispuestos y listos a defender la integridad de nuestro suelo y hacer respetar nuestros inalienables derechos, así como respetamos los de todos los países.

Es conducta invariable del Perú, en sus relaciones exteriores, observar una política de buen vecino, listo a colaborar en forma amplia y leal para lograr la unión panamericanista, asumiendo la parte que le corresponde en la tarea común, sin intervenir ni interferir en los asuntos internos de los Estados que, exclusivamente, compete a cada uno de ellos, tratar y resolver, conforme a sus deseos e intereses.

Es innegable que el mundo vive hoy una etapa crucial de su historia, amenazado por el tremendo peligro de una nueva y desastrosa guerra, que se refleja tanto en el campo político como en el social y fundamentalmente en el económico; en este último se experimenta desequilibrios graves que, además de los evidentes factores locales en cada país, son consecuencia de la pugna en que se encuentran el occidente y el oriente, que constituyen dos fuerzas contrapuestas, dos civilizaciones que chocan: la una democrática y cristiana; la otra imperialista, totalitaria y marxista. El Perú, fiel a los ideales de libertad y de respeto a los derechos humanos, que inspiraron a nuestros próceres para llevar a cabo la emancipación americana y sirvieron de fundamento para constituirnos como nación libre y soberana, se ha colocado sin vacilación alguna, del lado de la democracia y, desde el primer momento, hemos ocupado un lugar de honor en esta tremenda pugna, en la que los pueblos del orbe, unos más, otros menos, pero todos, sufren las consecuencias funestas de esta tremenda crisis.

La amenaza del mal no viene sólo de fuera; también se encuentra en el interior de cada Estado. El comunismo, en sus diversas formas, se ha infiltrado sutilmente en todas partes y aprovecha de las situaciones difíciles por las que atraviesa un país, en especial las económicas, para extender sus garras mediante una hábil propaganda, que encuentra terreno apropiado en la ingenuidad de la juventud y en la miseria y el dolor de las clases menos favorecidas; su propaganda es clandestina pero eficaz y no está orientada a plasmar ideas sino a herir la sensibilidad de las masas. La crisis de la alimentación y la vivienda, la depresión económica, la desocupación, los conflictos de trabajo y otros múltiples y complejos problemas sociales, que afligen a nuestros países de América, en especial de esta parte del continente, son excelente caldo de cultivo al fermento de ideas desquiciadoras y extremistas que minan la estabilidad de las Repúblicas democráticas. El Perú, gracias a una política sagaz y previsor, impregnada de una sincera emoción social, está sorteando con buen éxito todos estos problemas hoy universales y lo está demostrando así con la paz, orden y tranquilidad internas de que goza el país y con obras tangibles e imperecederas. Pero no es suficiente la obra aislada en cada nación. Dada la interdependencia que en la actualidad hay entre los pueblos, establecida por el inmenso intercambio de todo orden en la vida moderna, hay problemas comunes que sólo la acción conjunta de las Repúblicas de este continente puede enfocar y resolver. Entre éstos está el económico. La mejor manera de luchar contra el comunismo es mediante el trabajo que dé bienestar a los pueblos, que eleve su standard de vida y su nivel cultural; para esto es preciso que en el mundo democrático o, por lo menos, en nuestro continente, las relaciones comerciales se realicen en un plano de cooperación y de ayuda mutua. Hasta el presente se han llevado a cabo muchas reuniones panamericanas, que han tratado y estudiado importantes asuntos de índole política, en particular, y cuyas recomendaciones y declaraciones forman un verdadero cuerpo de doctrina; pero esto no basta, es ahora necesario solucionar cuestiones vitales concretas que se cristalicen en resultados prácticos y en normas de acción en el concierto de las naciones americanas.

Nuestra tradición jurídica es inseparable de la intangibilidad de los tratados y del respeto absoluto y recíproco a la soberanía de los Estados. Nada que menoscabe los derechos o la integridad de una nación ha encontrado, ni encontrará eco favorable en nuestra patria. De allí que el Perú, que es un país esencialmente pacífico, sea también celoso defensor del principio de la no-intervención y reclame con firmeza y decisión el respeto debido a su soberanía y a sus derechos, con el título incommovible que le otorga su conducta irreprochable y su buena fe.

Los conceptos anteriores constituyen los principios básicos, en los que descansa la armoniosa convivencia de los países americanos, que permitirá luchar con eficacia contra la infiltración comunista en el continente y satisfacer la necesidad de que, en el aspecto económico, la cooperación continental, contribuya a elevar el nivel de vida de nuestros pueblos, logrando y consolidando una organización social más justa, más humana y completa, de acuerdo con los ideales sustentados por la comunidad de naciones de este hemisferio.

Mi visita a la gran nación brasileña señaló la fundada esperanza de ser promisoría de un mejor entendimiento y una mayor comprensión entre todos los pueblos del continente. La nobleza de los motivos que la inspiraron, tuvieron amplia confirmación en las dos importantes declaraciones que firmamos, los Presidentes del Perú y del Brasil, el 25 de agosto de 1953, en Río de Janeiro: la primera, de reafirmación de los ideales y principios de la doctrina panamericanista y del firme propósito de estimular la armonía y comprensión que deben reinar en todo el continente, defendiendo los postulados de la no-intervención, así como el respeto a la soberanía e independencia de los Estados, dentro de los leales sentimientos de unión americana. La otra declaración, se refirió al establecimiento de un régimen de puertos libres y de comercio en la Cuenca Amazónica.

Durante mi permanencia en Río de Janeiro y San Pablo, recibí de ese eminente Jefe de Estado, el Presidente Vargas, y de las principales figuras del Gobierno del Brasil, de su Parlamento, de su prensa, y de todos sus círculos financieros y sociales, múltiples muestras de su hidalguía y generosidad.

Esta feliz circunstancia dio ocasión para que suscribieran, entre ellos, los Cancilleres del Perú y del Brasil, cinco acuerdos Internacionales, tendentes a lograr una más estrecha relación y un mayor intercambio comercial entre ambos países.

Una prueba inequívoca de la profunda convicción americanista que anima al Perú y a su Gobierno, la hemos ofrecido al continente en la resolución definitiva del indebido refugio que recibió el jefe del APRA en la Embajada de Colombia en Lima. Durante cinco largos años luchamos, con toda entereza y en todos los terrenos legales, por un principio fundamental: el derecho soberano de administrar justicia en nuestro territorio sin intervenciones foráneas. Nuestra tesis triunfó al alcanzar, sucesivamente, tres resoluciones del más alto Tribunal de Justicia del mundo y el acuerdo último de Bogotá lo consagró definitivamente. En noviembre del año pasado, el Ministro de Relaciones

Exteriores de Colombia, en una audiencia especial ante la Comisión Interamericana de Paz, le hizo entrega de una extensa nota, sometiéndole la diferencia surgida entre los Gobiernos del Perú y Colombia, por la permanencia del refugiado aprista en su embajada en Lima; esta nota fue comunicada a la Cancillería del Perú por dicho organismo internacional y sometida a detenido estudio; el Perú declinó cortésmente la intervención de la Comisión Internacional de Paz, acogiéndose a la reserva que había formulado a la resolución que la creó; e insistiendo en que el asunto propuesto estaba definitivamente resuelto por los fallos de la Corte Internacional de Justicia, y haciendo presente que lo único que faltaba era que las partes se pusieran de acuerdo para la debida ejecución de los mismos. El 21 de enero de este año, la Comisión Interamericana de Paz, comunicó al Gobierno peruano que consideraba como más viable y eficaz para la solución del problema que unilateralmente le había propuesto Colombia, el procedimiento de las negociaciones bilaterales, coincidiendo, así, con el criterio expresado por la Corte Internacional de Justicia, cuyo fallo era arma poderosa que el Perú había exhibido en todo momento. Mi Gobierno, dando pruebas, una vez más, de su buena fe, envió una nota a la Cancillería colombiana, el 27 de enero, invitándola a iniciar negociaciones directas dentro de un clima de serenidad y de respeto mutuo, prescindiendo de todo acatamiento a la recomendación de la Comisión Interamericana de Paz, cuya jurisdicción nuestra Cancillería desconocía legítimamente. Aceptada la invitación por el Gobierno de Colombia y a base de que las negociaciones bilaterales se sujetaron al estricto acatamiento a los fallos de la Corte Internacional de Justicia, mi Gobierno designó comisionados plenipotenciarios especiales para llegar a un entendimiento con los de Colombia, respecto a la ejecución de esas sentencias. Después de cordiales conversaciones, realizadas en la ciudad de Bogotá entre los comisionados de ambos países, el 22 de marzo se firmó un acuerdo mediante el cual quedaron a salvo los puntos de vista que el Perú había sostenido de manera inflexible; dando pruebas de verdadero espíritu americanista, de altura y nobles propósitos de amistad, Colombia, en acatamiento a los fallos de la Corte Internacional de Justicia, hizo cesar el asilo, poniendo a disposición del Perú al refugiado, el que mi Gobierno, en acto de soberanía irrestricta, lo expulsó del país por indeseable, sin concederle salvoconducto.

Hace tiempo que nuestras relaciones con el Ecuador han venido atravesando por momentos difíciles, debido a diversos incidentes penosos y lamentables. El recelo y un mal entendimiento, que no es por cierto imputable al Perú, han creado, en la vecina República del norte, un clima de hostilidad y odio contra nuestra patria, con la que, en realidad, no tenemos ningún problema que resolver. Mi Gobierno cree haber demostrado fehacientemente y en repetidas ocasiones, ante las Cancillerías amigas y la opinión pública del continente, que es infundada la acusación que le hace el Ecuador, de que abrigamos propósitos de agresión. Nada más lejos del interés de nuestra patria y del espíritu de armonía y de paz que siempre y en forma invariable ha orientado nuestras relaciones internacionales. Nada pretende ni reclama el Perú del Ecuador que no sea respeto a su honor, a la integridad de su suelo y al espíritu de armonía que debe reinar recíprocamente entre los dos países. En repetidas ocasiones he manifestado que no amenazamos a ningún país vecino y que

nuestras armas no se esgrimirán contra ellos a no ser que el Perú sea víctima de una agresión; entonces nos veríamos obligados a defendernos y lo haremos con toda la energía de que somos capaces. Nuestros derechos tradicionales están consagrados y reconocidos por el Protocolo de Amistad y Límites de Río de Janeiro, cuya ejecución está respaldada por el respeto que deben los dos Estados signatarios y por la garantía de cuatro naciones amigas, Argentina, Brasil, Chile, y los Estados Unidos.

El Perú desea y ha buscado en varias oportunidades un ambiente de serenidad y de armonía con el Ecuador. Sólo en un clima de tal naturaleza se puede practicar un sincero entendimiento americanista y sólo en ese ambiente, sin cargos infundados ni falsas alarmas, se puede terminar el cumplimiento total del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. La frontera peruana-ecuatoriana está casi totalmente señalada en el terreno y sólo faltan colocar dos o tres hitos sobre una línea inconfundiblemente establecida.

En estos últimos meses se ha encendido un acalorado e inconveniente debate sobre el régimen económico y financiero del país, entre un sector partidario de los controles y otro del libre cambio y de la libre empresa, en el que ambos defienden con calor posiciones extremas. Por tratarse de un asunto de tan grande importancia para los intereses nacionales y a fin de que los señores Representantes y la opinión pública estén bien informados, creo necesario definir, una vez más los verdaderos alcances y orientaciones de la política económica y financiera del Gobierno, que en varias oportunidades ya he explicado.

Como manifesté a la nación, en mi Mensaje del 3 de junio de 1951, desde que asumí la responsabilidad de dirigir los destinos de mi patria, primero como Presidente de la Junta Militar de Gobierno y después como Presidente Constitucional, me he dirigido a todos mis conciudadanos para darles a conocer, sin mixtificación alguna, los problemas del país y la marcha de la Administración Pública. Con esa misma sinceridad y franqueza de siempre, voy a hacer ahora un análisis sereno de la política económica que ha seguido mi Gobierno y un balance, de los resultados obtenidos. Con patriótica satisfacción puedo asegurarles, señores Representantes, que dichos resultados han permitido superar la grave crisis económica y financiera en que se encontraba la República, debido al funesto sistema de controles, que entrababa su desarrollo y se prestaba a favoritismos y corruptelas, que acentuaba aún más el malestar de la nación. Los beneficios son hoy palpables en todo el Perú y reconocidos en el exterior por personas de notoria autoridad en el mundo de las finanzas y de la economía. Los que pretenden olvidar la dura lección que significó para nosotros el mantenimiento de los controles deben recordar el estado de postración económica y de bancarrota fiscal en que se encontraba el país cuando asumí el Gobierno, a raíz del triunfo del Movimiento Restaurador de Arequipa, del 27 de octubre.

Hay un hecho cuya enunciación sería suficiente para demostrar lo inconveniente del sistema de controles que anteriormente imperaba en el país. Basta enunciar que las disponibilidades de divisas, en el Banco Central de Reserva, en noviembre de 1948, ascendía apenas a 270 mil dólares y a 880 mil

libras esterlinas; sin embargo, se habían otorgado licencias de importación por más de 32 millones de dólares. El déficit fiscal era constante y aumentaba de año en año; el volumen de la exportación y de la producción habían declinado a los más bajos niveles; el valor de nuestra moneda sufría permanente depreciación; el tipo oficial fijado a 6.50 por dólar desde 1940 no representaba su valor real, ya que, al amparo de esa paridad, se había hecho emisiones inorgánicas de billetes, sin el respaldo correspondiente; emisiones que, al aumentar el circulante, frente a una producción en descenso, originaba el aumento constante en el costo de vida y el alza inmoderada de precios de las mercaderías y equipos esenciales, dando lugar, al mismo tiempo, al mercado negro. Este absurdo sistema beneficiaba en especial a los especuladores, los que, mediante influencias obtenían los beneficios del tipo oficial, distribuidos arbitrariamente por una burocracia omnipotente, que discriminaba a los amigos de los que no lo eran, mientras el país se precipitaba a la ruina y la ciudadanía era presa de desmoralización y de la falta de confianza.

Lo más grave de este sistema era el haber puesto trabas al progreso y al desarrollo del país. La falta de estímulo al productor dio lugar a la escasez de los artículos para el consumo y para la exportación, encareciendo la vida y disminuyendo en nuestro mercado de divisas los dólares necesarios para atender a las necesidades del Estado, los que, por otra parte, no eran debidamente aprovechados. Con el control de cambios se había establecido la paridad del sol a 6.50 con respecto al dólar; pero este valor era ficticio, arbitrario y no correspondía al que tenía en el mercado libre y en el mercado negro; se le vendía nominalmente a 6.50 pero el dólar valía mucho más. La diferencia de precio la perdían los productores; y, en rigor, no la aprovechaban ni el Estado ni el pueblo. El país languidecía y las arcas fiscales se encontraban exhaustas. No se realizaban obras públicas de importancia. Todo se encontraba en el más completo abandono. Los problemas nacionales sin encararlos y sin solución, los caminos en el peor estado de conservación y aún la misma defensa nacional desatendida por completo; nuestra Marina se encontraba, prácticamente, sin ninguna unidad de valor efectivo; no se había hecho adquisición alguna para el Ejército y nuestra Fuerza Aérea no se encontraba en mejores condiciones. No se resolvía ningún problema nacional, a pesar de los pavorosos saldos en la producción de alimentos, en la vivienda, en hospitales y escuelas. El control de precios dio lugar a crecientes disminuciones de nuestra producción, sobre todo, de artículos básicos para la alimentación. A este respecto hay que señalar que, día a día, el Perú tuvo que importar en mayor volumen y cada vez nuevos artículos más para el consumo interno, que antes nuestra producción no abastecía suficientemente. Con este absurdo sistema se negaba al productor nacional el precio justo y equitativo que lo estimularía a seguir trabajando y a aumentar su producción y, en cambio, por productos similares traídos del exterior se pagaba los altos precios que regían en el mercado mundial. Así, mientras subsidiábamos al productor extranjero, aniquilábamos al nacional. En nuestro mercado interno, esto trajo por consecuencia la falta creciente de alimentos, había escasez de trigo, de carne, de leche, de arroz, de grasas, de carbón, y de muchos otros artículos de primera necesidad que teníamos que importar del exterior cada vez en mayor cantidad. Se ha dado el caso de haber tenido que traer no sólo arroz sino también papas del extranjero para el consumo del país. Todas estas

importaciones teníamos que hacerlas con dólares que día a día escaseaban más en nuestro mercado de divisas por la disminución alarmante de nuestra producción. Triste era el espectáculo que ofrecía el pueblo por las calles de nuestra Capital y de muchas ciudades del Perú, en interminables colas, que se formaban durante el día y la noche para la adquisición de cada uno de dichos artículos; colas para la carne, colas para el carbón, colas para el arroz. La mayor parte de las veces y después de larga espera, muchos padres y madres de familia tenían que retirarse desalentados por no haber podido adquirir los artículos que necesitaban para la alimentación de su hogar.

Se afirma que un régimen de control y el mantenimiento de un tipo fijo de cambio evita el encarecimiento de la vida. La experiencia entre nosotros de 1940 a 1948, desvirtúa totalmente esta afirmación; en efecto, en el citado periodo en que rigió el cambio oficial de 6.50 por dólar, se encubrió un marcado proceso inflacionista, el costo de vida tuvo una fuerte alza, pues de 119 puntos se elevó a 374, mientras que en periodo de libre cambio, de 1948 a marzo de 1954, el costo de vida subió menos de 100 a 172 puntos. Debe tenerse en cuenta, además, que en este último periodo parte del alza del costo de vida se debió al consiguiente reajuste del tipo de cambio real, que era inevitable por la inflación experimentada en los años de 1940 al 48. Por lo general, se sacan conclusiones tomando cifras que no corresponde a la realidad. No debemos olvidar que, a pesar de haberse fijado precios oficiales para los artículos alimenticios éstos no los adquiríamos en el mercado al precio señalado sino a otro mucho mayor, cuando se pagaba por ellos lo que pedían los especuladores. El control da lugar al ocultamiento y escasez de los artículos, eleva considerablemente los precios y favorece la especulación. Conviene señalar también que el costo de vida en otros países que tienen el régimen de controles es mucho mayor que en el Perú.

No es posible establecer precios artificialmente bajos, porque nadie puede trabajar a pérdida. Los artículos deben alcanzar los precios justos y equitativos para el productor y el pueblo debe tener los medios suficientes para adquirirlos. A este respecto mi Gobierno ha cuidado en todo tiempo que los sueldos y salarios estén en relación con los costos de vida. Es verdad que en este sistema, como en todo otro, existe la especulación, que eleva, en particular, los precios de los artículos alimenticios. Este factor funesto se presenta en todas partes y con todos los sistemas, tanto con el de libertad, como con el de controles; siendo, precisamente con este último más grave y lesivo. La única manera efectiva de impedir la especulación, aparte de la necesaria acción vigilante de las autoridades, es el aumento de la producción y la abundancia de artículos en el mercado. De allí que el mayor empeño de mi gobierno se haya orientado al estímulo de la producción; a este propósito obedece la creación del Banco de Fomento Agropecuario y el Plan de Fomento a la Producción de Artículos Alimenticios que se está llevando a cabo en la República.

En mi Mensaje a la nación, cuando decidí eliminar el régimen de controles y adoptar el de libre cambio, indicaba que los beneficios no los percibiríamos de inmediato; que el camino por recorrer era duro y largo, pero que era el verdadero para alcanzar nuestra recuperación económica, nuestro bienestar y progreso. Hoy estamos palpando sus primeros efectos benéficos, que serán

mucho mayores cuando el aumento de nuestra producción alcance los niveles que esperamos. Están a la vista los positivos resultados de nuestro actual régimen económico y financiero. El Perú, en estos últimos años ha progresado en tal forma que no tiene precedentes en su historia. Cuando llegué al poder, el desarrollo del país estaba prácticamente paralizado, mientras que todas las demás naciones americanas seguían progresando. Hoy nuestra prosperidad ha alcanzado proporciones que llaman la atención en el extranjero. Sorprende a muchos visitantes encontrar en el Perú un clima de paz, de orden, de bienestar que no lo han encontrado en otros países. Nuestro régimen ha sido y es señalado como modelo en círculos de la Banca y del Comercio en los Estados Unidos. Muchas de sus revistas de importancia y también muchos órganos de prensa se han ocupado de relevar la bondad de nuestro sistema económico. Pero no sólo en ese gran país del norte ha merecido elogios, sino también en algunos Estados de Europa, como Suiza, Inglaterra, Bélgica y otros más. En Sud América, también se han pronunciado en el mismo sentido, señalando como causa principal del progreso del Perú su política de libre cambio y libre comercio.

Todo lo expuesto no hace sino confirmar el acierto de mantener nuestro sistema actual y mi Gobierno lo mantendrá de manera firme e inflexible, porque está convencido de que ha sido un éxito de la Junta Militar que lo implantó en circunstancias tan difíciles que las hemos olvidado un tanto, ahora que la situación del Perú es tan diferente al compararla con la que tuvo en aquel entonces.

En repetidas ocasiones me he referido a las causas de la depreciación de nuestra moneda por cuanto constituye asunto de gran interés e importancia, y que conviene también explicar. Los partidarios de los controles lo atribuyen, sin mayor análisis, exclusivamente a los inconvenientes del actual régimen de cambios y de libertad de comercio; y los librecambistas, de cierto sector del país, a la inflación que no sólo la sufre el Perú sino el mundo entero. Estos últimos aseguran que este funesto fenómeno se debe exclusivamente, al exceso de circulante, punto al que ya me he referido en mi Mensaje del 22 de febrero. Los primeros, o sea los controlistas, para sacar sus conclusiones comparan el valor del dólar, tomando la paridad oficial de 6.50 de hace algunos años, con el dólar actual; pero hay que advertir que no es ése el término de comparación que corresponde tomar, sino el del dólar en el mercado libre que valía mucho más; en efecto, no se compraba el dólar a 6.50 sino a un precio mayor. Hubo ocasión en que se registró operaciones con dólares a 22 soles; y en el mercado negro a cifras aún mayores. Los mismos dólares oficiales de 6.50 tenían un sobreprecio. Muchos comerciantes para obtener licencias de importación han pagado dos, tres y muchos soles más por cada dólar oficial. Es innecesario que me refiera a los efectos deplorables de este pernicioso sistema, porque son del dominio público.

Además, es preciso dejar establecido que el dólar, como toda moneda, es una mercancía cuyo valor no se puede fijar arbitrariamente porque depende de la oferta y la demanda; por consiguiente, no podemos poner el dólar en nuestro mercado de divisas a un precio inferior a su valor real. Determinados importadores podrían tener interés que el dólar valga lo menos posible, que no

sólo esté a 19 soles, sino a 15 o menos; pero nuestra industria minera, nuestra agricultura y otras actividades de la producción no podrían desarrollar sus operaciones ni continuar trabajando con un dólar a ese nivel. Hoy, en la actualidad, hay minas que no podrían trabajar ni con un dólar a 20 soles. Es evidente que el Estado debe cautelar que el valor de su moneda con respecto al dólar responda al interés general aunque se perjudiquen los menos.

El Perú es un país exportador, vendemos en dólares y pagamos los costos de producción en soles. La utilidad que se obtiene se deduce de la diferencia entre el precio de venta en dólares con los gastos de producción en soles. Si el costo de producción se eleva, debido al aumento de salarios y otras causas; y sí, como ha sucedido con muchos de nuestros artículos de exportación, su precio en el mercado mundial se ha depreciado, entonces la diferencia a que acabo de referirme puede llegar a ser pequeña, nula y hasta negativa; es decir, que no arroje utilidad. En tal caso el productor no podrá vender, no podrá colocar sus artículos en el mercado exterior, el Estado no percibirá los impuestos y nuestros mercados de divisas recibirán menos dólares, que día a día disminuirán en forma alarmante, hasta no tener los suficientes para las necesidades más primordiales del país. A esta situación funesta habría que agregar otra, no menos grave, la desocupación y la consiguiente pobreza en la clase trabajadora. Esto provocaría una grave crisis social y política que todo Gobierno tiene el deber primordial de evitar.

Es bien conocido que la inflación es de carácter mundial, que no sólo la sufre el Perú hace tiempo, sino también todos los países, especialmente los menos desarrollados, como los de América del Sur. Este fenómeno depende, ante todo, de la situación mundial y de las condiciones peculiares de la vida moderna. Se le advierte tanto en las naciones que, como la nuestra, tienen libertad de cambio y de comercio, como en aquellas en las que impera un régimen de controles. En éstas últimas, particularmente, la depreciación monetaria alcanza las mayores proporciones. El Perú, gracias a su sistema actual, es uno de los que se defienden mejor de este fenómeno. Basta comparar la depreciación de nuestro sol, desde que se inició el régimen de libre cambio, con la desvalorización de las monedas de algunos países, tomando para ello los datos del Fondo Monetario: en diciembre de 1948, el dólar, en el Brasil, se cotizaba a 26.55 cruzeiros; y en abril de 1954, su valor llegó a 52.00. En este tiempo tuvo, pues, la moneda brasileña una depreciación de 96%. En Chile, en ese mismo mes y año, el dólar valía 65.55; y en abril del 54 llegó a 310; es decir, que el peso chileno tuvo una baja de 373%. El peso argentino, en 1943, se cotizó a 9.25 por dólar y en enero del 54 a 22.45; en ese lapso la moneda argentina se devaluó en un 143%. En el Uruguay, el dólar valía 2.38 pesos; su equivalente, en abril del 54, llegó a 3.12; el peso uruguayo acusó, pues, una depreciación del 31%. En este mismo periodo del 48 al 54 los signos monetarios del Paraguay y de Bolivia sufrieron una baja de más de 1,531 y 1,423 por ciento, respectivamente. Todos los países a que acabo de referirme tienen un régimen económico y financiero de controles. Ahora bien, si comparamos la depreciación que han sufrido en el mercado libre los signos monetarios, a que acabo de referirme, con nuestro sol, tenemos: que el dólar, en diciembre de 1948, valía 15.30 soles y en abril del 54 se cotizó a 19.76; es decir, tuvo una depreciación de 29%. Todas las monedas de los países

mencionados han sufrido, pues, durante el tiempo señalado una depreciación mayor que la de nuestro sol.

Otro punto importante de anotar es que el Perú no es el único país que tiene régimen de libre cambio y de comercio. También lo tienen en América, el Canadá, Cuba, El Salvador, Guatemala, México y Venezuela, para no citar a los países europeos, que ya lo tienen como Suiza, y otros como Alemania e Inglaterra, cuya política se encamina hacia la libertad económica. Es interesante anotar que en casi todas estas naciones su moneda ha permanecido más o menos estable, sin acusar mayor variación, a excepción de México, que hace poco se vio precisado a depreciarla.

También manifesté, en varias oportunidades, que la inflación obedece a factores de orden interno y de orden externo. Entre los primeros está el exceso de crédito y de circulante, causas que ya estamos corrigiendo con las medidas que anuncié en mi Mensaje a la nación del 22 de febrero último y que están dando los positivos resultados que venimos advirtiendo. Los segundos, o sea los externos, se debieron a la baja de precios de nuestros artículos de exportación en el mercado mundial, que trajo como consecuencia un menor ingreso de divisas que fue, por fortuna, compensado, en gran parte, con el aumento de producción que, precisamente nuestro régimen de libertad ha estimulado y permitido.

Se ha dicho con frecuencia que tenemos demasiado circulante. En mi Mensaje a que acabo de aludir, demostré que esta afirmación no reflejaba fielmente la verdad. Creo necesario repetir textualmente algunos párrafos que, sobre el particular, expuse entonces.

“Hay que referir también el circulante a la renta nacional. Considerando las cifras disponibles desde 1942, hasta 1948, el circulante es inferior a la cifra que acusa la renta nacional en un promedio entre 4 y 5 veces. Es a partir de 1949 que la renta nacional se eleva rápidamente hasta ser 7, 8 y casi 9 veces superior al circulante. En 1952, por ejemplo, para un circulante de 1,798 millones, tenemos una renta nacional de 16,500 millones, cifra que indica el crecimiento y el progreso del país, muy particularmente el desarrollo de sus actividades de todo orden, como el comercio, las industrias, las obras públicas y privadas, lo que sí debe guardar relación con el circulante, para efectuar compras y pagos de salarios y sueldos en proporciones crecientes; por ello, las demandas de dinero y de créditos en los Bancos son cada vez mayores.

El verdadero desequilibrio, en este análisis, lo encontramos al comparar el monto de nuestro circulante con la cantidad de dólares de nuestro mercado de divisas que, a pesar de haberse mantenido casi en los mismos niveles de los años de bonanza, no ha registrado en el último, un aumento en la proporción conveniente a la demanda y a los excesivos medios de pago. Así, mientras nuestro circulante se ha incrementado, ha permanecido estacionario el monto de nuestras divisas. Los ingresos de éstas se realizan, en la actualidad a un promedio de 30 millones de dólares mensuales. La manera eficaz de equilibrar esta diferencia, es reduciendo nuestros gastos; obligación que no sólo se impone al Gobierno, sino también a los particulares. El comercio de importación

debe reducir sus compras hasta que nuestro mercado de divisas esté mejor abastecido. El Perú necesita aumentar su producción para incrementar sus ingresos en dólares en la cantidad necesaria para atender al desarrollo creciente del país y al impulso que ha tomado en estos últimos tiempos”.

Las restricciones para evitar la expansión de los créditos bancarios, la estricta economía en los gastos presupuestales, la disminución en el ritmo en las obras públicas que ha impreso mi Gobierno, en tal grado y forma, están dando en poco tiempo resultados casi insospechados. Nuestra moneda se tonifica nuevamente y se estabiliza sin necesidad de recurrir al fondo de compensación. Pero en esta política de restricciones no podemos ir más porque nos conduciría a la deflación que es mucho más peligrosa y nociva. Hoy mismo se siente en el país un tanto ajustado el freno que hemos puesto a los gastos públicos y al crédito. Hay que evitar, por todos los medios, que haya desocupación; es preciso que no falte trabajo, porque es el único medio de que el pueblo pueda tener lo suficiente para asegurar su subsistencia.

“Los resultados de nuestra política económica y financiera son tan visibles que bastan unas cuantas cifras estadísticas para demostrar su bondad. El volumen de la producción nacional, el de las exportaciones y el ingreso de divisas han aumentado considerablemente; así, por ejemplo, la producción de plomo que en 1948 era bastante baja, sube a 137 mil en 1953; la de zinc que era de 59 mil toneladas en 1948 pasa de 144 mil en 1953; la de azúcar que fue de 432 mil toneladas en 1948 excede de 625 mil en 1953; la de algodón que era de un millón 333 mil quintales en 1948 pasa de 2 millones en 1953; y, por consiguiente, el ingreso de divisas que fue de 166 millones de dólares en 1948 llegó a 355 millones en 1953. Por último, la renta nacional del Perú, expresada en dólares, que en 1943 alcanzó a 645 millones de dólares en 1953 excedió de 996 millones de dólares. El total de inversiones, también expresado en dólares, para que no se diga que la mayor cantidad de soles corresponde a unidades de menor valor, sube de 118 millones de dólares en 1948 a 331 millones en 1953.

El mayor ingreso de divisas obtenido hizo posible que el país se abasteciese de todos los productos necesarios para lograr su constante desarrollo. La extraordinaria importación en los últimos años de nuevos equipos para ampliar la producción o la exploración de nuevas áreas por las empresas petroleras y mineras han abultado las cifras de la importación, haciendo aparecer muy desfavorable nuestra balanza comercial cuando, en realidad, ese equipo importado ya ha sido o será pagado con inversiones de capital extranjero que ha ingresado al país y que no constituyen obligaciones de pago del Estado ni presión alguna para nuestro mercado de divisas.

El país, que no tenía casi reservas de dólares ni de oro cuando me hice cargo del Gobierno, cuenta al 30 de junio del presente, sin incluir los 18 millones de dólares que se mantiene intangibles, con una reserva adicional de oro y divisas disponibles, equivalente a 24 millones de dólares.

El notable impulso experimentado por el país, durante el régimen de libre cambio y comercio, ha permitido realizar importantes obras públicas para su desarrollo y bienestar social. En 1948 las inversiones efectuadas por el

Gobierno sólo alcanzaron a un total de 126 millones de soles, habiéndose elevado a 234 millones en 1949; a 348 millones en 1950; a 531 millones en 1951; a 855 millones en 1952 y a 1,002 millones en 1953. De las inversiones del Gobierno realizadas en este último año, correspondieron a irrigación, desarrollo agrícola y aportes al Banco Agropecuario 135 millones; a la industria, incluyendo a la Corporación del Santa, a la Petrolera Fiscal y aportes al Banco Minero, 98 millones; a caminos, ferrocarriles y puertos, 314 millones; a la construcción de escuelas, edificios, hospitales y viviendas, 351 millones; y a obras de agua y desagüe, fuerza eléctrica e inversiones en la reconstrucción del Cuzco, 104 millones; representado todas estas partidas una inversión total de 1,002 millones, durante el año 1953. Es así como mi Gobierno ha utilizado, en la mejor forma posible, la bonanza económica que se ha advertido en los años anteriores. Las cifras son suficientemente elocuentes y me relevan de todo comentario.

A raíz del descenso en el precio de los productos de exportación y del desarrollo del programa de obras públicas que llevó a cabo mi Gobierno en bien de la nación, hubo que expandir los medios de pago, lo que depreció el valor del sol peruano en el mercado subiendo de cerca de 15 soles por dólar, nivel en el que se mantuvo durante varios años, a uno mayor de 22 soles por dólar. Ante esa situación, me dirigí al país en febrero de este año, trazando un nuevo plan de ordenamiento financiero y crediticio, en el que está actualmente empeñado mi Gobierno y cuyos resultados inmediatos han tendido a restablecer el valor del sol, coadyuvando a ello los créditos que recibimos del Fondo Monetario Internacional, del Chase National Bank y del Tesoro de los Estados Unidos por 30 millones de dólares, que hasta ahora ha sido innecesario utilizar para el reajuste del tipo de cambio, ya que ha sido suficiente la iniciación del ordenamiento financiero y crediticio.

En mi Mensaje del 22 de febrero último señalé que el ejercicio presupuestal de 1953 cerraría con un probable déficit calculado en 300 millones, debido a los mayores egresos que no estaban presupuestados tales como el aumento a los sueldos de los empleados públicos, que arrojó la cifra de 80 millones, el subsidio a la carne, que ya fue suprimido, que se elevó a 45 millones; y por los mayores gastos que demandó el desarrollo de los planes de vialidad e irrigación. Pudo, en aquella oportunidad, no acusar este déficit, ya que podía, justificadamente dadas las inversiones hechas por mi Gobierno, que he señalado anteriormente, acogerme al recurso legal que me da la Ley N° 9187 para levantar un empréstito interno emitiendo bonos para obras públicas por 300 o 400 millones que me hubieran servido para cubrir este déficit, tal como se hizo en anterior oportunidad, sin que esto se pudiera considerar como incorrecto; pero al proceder así hubiera acentuado la inflación, contrariando mis propósitos de hacer un efectivo reajuste económico y fiscal; preferí entonces, como en anteriores ocasiones, tomar el camino más duro para mi pero el mejor para la nación. Y la ciudadanía lo comprendió así y continuó brindándome su confianza.

No sólo el Perú sigue la política de libertad de comercio y de cambio, como ya dije anteriormente. Con orgullo podemos afirmar que fuimos los primeros en retornar a la política normal de libertad, que ya han logrado también otros

países y a la que muchos aspiran tener. Es sabido que la actual administración de los Estados Unidos se ha orientado en forma firme hacia la eliminación de los controles para dar su apoyo a la libre empresa. Lo mismo ha sucedido, con positivos beneficios, en Canadá, Alemania, Suiza, Holanda, Italia y, recientemente, en la Gran Bretaña. Canadá, por ejemplo, al igual que el Perú ha preferido también, en vez de fijar el tipo de cambio y favorecer inflaciones encubiertas, dejar que la moneda encuentre su nivel en el mercado, procurando contrarrestar las causas básicas que puedan dar lugar a la depreciación monetaria”.

Señores Representantes:

Al poner término a esta exposición sobre la política económica y financiera que sigue mi Gobierno, quiero expresar, una vez más, en este solemne momento y ante los Representantes del pueblo, aquí reunidos, mi indeclinable decisión de mantener en todo su vigor y amplitud el régimen de libre cambio y de libre comercio, porque estoy convencido de los beneficios que ha hecho al país; quiero también afirmar que continuaré estimulando la producción nacional, liberándola de toda traba o control que la obstaculice, como el medio más eficaz y seguro para solucionar nuestro problema alimenticio y para abastecer mejor nuestro mercado de divisas en la cantidad que impone el desarrollo de las actividades de la nación en la actualidad y que reclaman el progreso y engrandecimiento de la patria.

Señores Representantes:

Largo y fatigoso sería dar lectura a mi Mensaje, extenso documento en el que os doy cuenta de la marcha de la Administración Pública y de la amplia y proficua labor cumplida por el régimen que presido en este cuarto año de mi Gobierno. Por eso y tal como lo hiciera anteriormente, he puesto a vuestra disposición, un ejemplar impreso de mi Mensaje, que os ruego deis lectura. Su contenido os dará a conocer con cifras, con exposición de hechos y con obras la inmensa tarea que hemos realizado y espero confiado que ella ha de merecer vuestra aprobación y también vuestro entusiasmo porque el Ejecutivo y el Legislativo forman un solo régimen, que está llevando al país por amplio y seguro sendero de progreso y bienestar.

En cuanto a mi labor como Presidente Constitucional de la República, que es superior a mis fuerzas y capacidad, debo decir que la he podido cumplir gracias a la colaboración eficiente que me habéis brindado en todo tiempo y gracias a mis Ministros, aquí presentes, que me han hecho menos pesada la tarea y a quienes quiero expresar públicamente mi agradecimiento y mi satisfacción amplia, por la forma brillante como cada uno se ha desempeñado en la cartera encomendada a su cargo. A su entusiasmo y a su esfuerzo se debe, en gran parte, la obra que hoy presento con orgullo a vuestra consideración.

En todo el territorio nacional, desde Tacna, que se prepara a celebrar el XXV aniversario de su reincorporación a la patria, hasta Tumbes, en el norte; desde la Costa al Ande y a la Selva, no hay un pedazo de tierra, no existe una ciudad

o pueblo, que no haya recibido el beneficio tangible de este régimen que está realizando obra fecunda y creadora que ha superado todos los precedentes que, en materia de transformación de un pueblo, existían en el Perú. No sólo en el aspecto material; en construcciones de escuelas, hospitales, viviendas populares, establecimientos penales; en caminos, irrigaciones, colonización, explotación de nuestras riquezas como el petróleo, el hierro, el cobre, etc., se circunscribe también como sus mejores realizaciones un conjunto de leyes cuyos beneficios estamos ya palpando y que harán sin duda alguna, la grandeza y prosperidad del Perú en un futuro próximo. Mi Gobierno ha dado pruebas de un irrestricto respeto a los valores espirituales en los que fundamenta la perdurabilidad de su obra; considera esencial la libertad de prensa para una mejor convivencia democrática; ha dotado al país de la más avanzada legislación social de América, sin ceder a la demagogia que es nociva a una sana justicia social; y propicia, no con vacuas declaraciones, sino con obras efectivas, el libre acceso de todos los peruanos, sin distinción alguna, a la educación y a la cultura, como prueba evidente de su sincera emoción democrática.

Puedo asegurar, pues, respaldado por hechos incontrovertibles que vamos hacia adelante por ancho camino de mejoramiento y de progreso, que la Revolución Restauradora de Arequipa no se mantiene estática, sino en constantes realizaciones constructivas.

Los resultados obtenidos son la mejor compensación a la dura tarea cumplida y a la no menos ardua que aún me queda por hacer, tal vez sí la más pesada. Con esa firme convicción, que es la misma que anima al Perú de extremo a extremo y que significa que los anhelos de la nación han encontrado su genuino intérprete en el régimen actual, nada valen los sofismas, ni las críticas superficiales, ni las argumentaciones capciosas, de los eternos resentidos sociales y políticos. Contra ellos, enfrentamos la sólida y patriótica obra llena de realizaciones de un movimiento que está sentando sobre sólidas bases la grandeza del Perú.